

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOSCONIA

## AVISO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR,

HACE SABER:

Que dentro de la acción de tutela RAD. 20060408900120230049200. seguida por MARJIS JULIEHT GARCIA MARQUEZ contra EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOSCONIA, el JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE VALELDUPAR mediante auto de calenda 17de agosto del 2023, el que se ordena notificar a las partes y/o poner en conocimiento a NELSON ENRIQUE HERNANDEZ TAMARA y ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO que, en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR cursa la acción de tutela referenciada arriba en la cual fueron vinculados para garantizar su derecho a la defensa, si a bien lo consideran, se les concedió el término de un (2) día posterior a la fijación de este aviso, para emitir pronunciamiento.

INSERTOS:

1. LINK EXPEDIENTE DIGITAL ["AQUÍ"](#)

JUAN JOSE GUTIERREZ VIDAL  
SECRETARIO